



MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña

a la solicitud de

una PATENTE DE INVENCION por VEINTE ANOS en España,

a favor de los

SENORES JOSE PEREZ GOMEZ Y DON JOSE GOMEZ PEREZ, domiciliados en VALENCIA, calle de San Vicente nº 159.

por

»UN APARATO PARA FABRICAR TEJIDOS CIRCULARES CON FIBRAS VEGETALES CONSISTENTES». Es totalmente nuevo y el primero que se construye en el mundo de esta clase.

Inventores: DON JOSE GOMEZ PEREZ Y DON JOSE PEREZ GOMEZ, de Nacionalidad Española.



El aparato a que se refiere el enunciado permite fabricar tejidos circulares con fibras vegetales consistentes. Es totalmente nuevo y el primero que se construye en el mundo de esta clase.

5 Los detalles de realización de las ideas esenciales, fundamento del aparato descrito pueden variar, sin que cambie por ello el espíritu de la invención que es el que queda expuesto:

10 Está hecho y concebido para la fabricación de tejidos circulares, como para alfombras, tapetes, capachos o esportines para la elaboración de aceites vegetales, vinos y otros jugos que se extraen de las diferentes frutas existentes. Dichos tejidos circulares se tejen con trenza, cordel e hilazas de las

15 mismas fibras siguientes, esparto, sisal, fibra Mauricio, pita, cáñamo Santa Elena, manila Maguey, aloe, fibra de coco, cáñamo, lino, algodón y seda. Tanto las fibras antedichas como el cordel e hilaza de pelo animal y lana. Todo lo antedicho puede tejerse sencillo y doble, o semisencillo, o con dobles radios o

20 trama sencilla o trama doble y radios sencillos, y con cuantas combinaciones en colores puedan convenir. También se tejen hilos metálicos de uno o más cabos combinados con las trenzas, cordeles e hilazas de las

25 diferentes fibras vegetales, o cualquier aplicación industrial que requiera esta forma. Dicho aparato consta de los órganos siguientes:

Nº 1. Bancada soporte del conjunto del aparato.

Nº 2. Cojinetes de fijación de los ejes impulsores



- 35 de volantes porta-lizos.
- Nº 3. Eje tubular de arrastre de los volantes.
- Nº 4. Volantes.
- Nº 5. Volantes de impulsión con su manivela para el accionamiento a mano.
- 40 Nº 6. Eje concéntrico dotado de movimiento de traslación a mano para la extracción del género confeccionado.
- Nº 7. Ranura que permite el recorrido necesario al eje concéntrico de impulsión y descarga.
- 45 Nº 8. Lizos para el cruce de los radios o entramado formador del tejido.
- Nº 9. Deslizadores ovales para la traslación o cambio de lugar de los lizos mediante el tambor guía exterior, ranurado.
- 50 Nº 10. Tambor guía.
- Nº 11. Guía o ranura para el deslizamiento de los deslizadores.
- Nº 12. Ranura en el tambor de la cala abierta.
- Nº 13. Guías de los lizos solidarios de los tambores porta-lizos, paralelas al eje y generatriz de los mismos.
- 55 Nº 14. Soportes de la bobina y tensor de la trama o tramas.
- Nº 15. Bobina que contiene la trama.
- 60 Nº 16. Eje de suspensión de la bobina o bobinas sobre la cual giran las mismas.
- Nº 17. Barra de fijación de las varillas tensoras.
- Nº 18. Varillas tensoras.
- Nº 19. Trama o tramas.



65 Nº 20. Radios sencillos o dobles.

 Nº 21. Muelles tensores y de fijación de los radios.

 El funcionamiento del aparato es el que se describe a continuación.

70 Al hacer girar hacia la derecha mediante la manivela del volante nº 5, los volantes paralelos nº 4, entre los cuales haya una distancia de 10 cm, entre las caras interiores de sus llantas, los lizos a los cuales van sujetos los radios cambian de lugar cada

75 tercio de revolución, produciendo la abertura de cala en uno u otro sentido permitiendo el paso y cruce de las tramas nº 19.

 El desplazamiento de los lizos, es producido, ya sea para la abertura de cala - que se realiza en el

80 espacio del perímetro de los volantes - como para el cierre de la misma - que son los dos tercios restantes del perímetro, por el tambor o anillo concéntrico exterior ranurado nº 10, en un tercio de su perímetro para la cala abierta, y en dos tercios para la

85 cala cerrada, tambor que es fijo e independiente del resto del aparato y permite el cambio de lugar mediante pernios a los lizos, produciéndose de este modo el movimiento de vaivén necesario para el cruce de los radios con la trama o tramas.

90 Este aparato posee la ventaja de realizar mecánicamente los trabajos mencionados al principio de la memoria y que hoy se realizan a mano, a más de la gran ventaja de la perfección del trabajo realizado y resistencia del mismo, dado el sinnúmero múltiple de



95 nervios que permite aplicar al tejido.

N O T A

En resumen, la PATENTE DE INVENCION que se solicita por VEINTE ANOS en España recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

100 1.^a- Dos ruedas gemelas montadas sobre un mismo eje horizontal que se apoya sobre dos bancadas situadas una en cada parte exterior de las citadas ruedas.

105 2.^a- Sobre los aros circulares de las ruedas va montada una cinta sin fin portadora y guiadora de los lizos.

110 3.^a- Las dos ruedas gemelas con su cinta sin fin portadora y guiadora de los lizos van impulsadas con un volante con manivela montada sobre el extremo exterior del eje cuando este aparato tiene que ser impulsado a mano cuyo volante se sustituye por una polea o piñón cuando el aparato haya de ser impulsado a fuerza motriz.

115 4.^a- Se reivindica por último como objeto sobre el que ha de recaer la PATENTE DE INVENCION que se solicita por

»UN APARATO PARA FABRICAR TEJIDOS CIRCULARES CON FIBRAS VEJETALES CONSISTENTES».

120 Todo conforme queda descrito en la presente memoria que consta de cinco páginas escritas a máquina por una sola cara y dibujos que se acompañan.

Madrid-5 de Agosto.
Año de la Victoria.
ALFONSO UNGRIA

mf

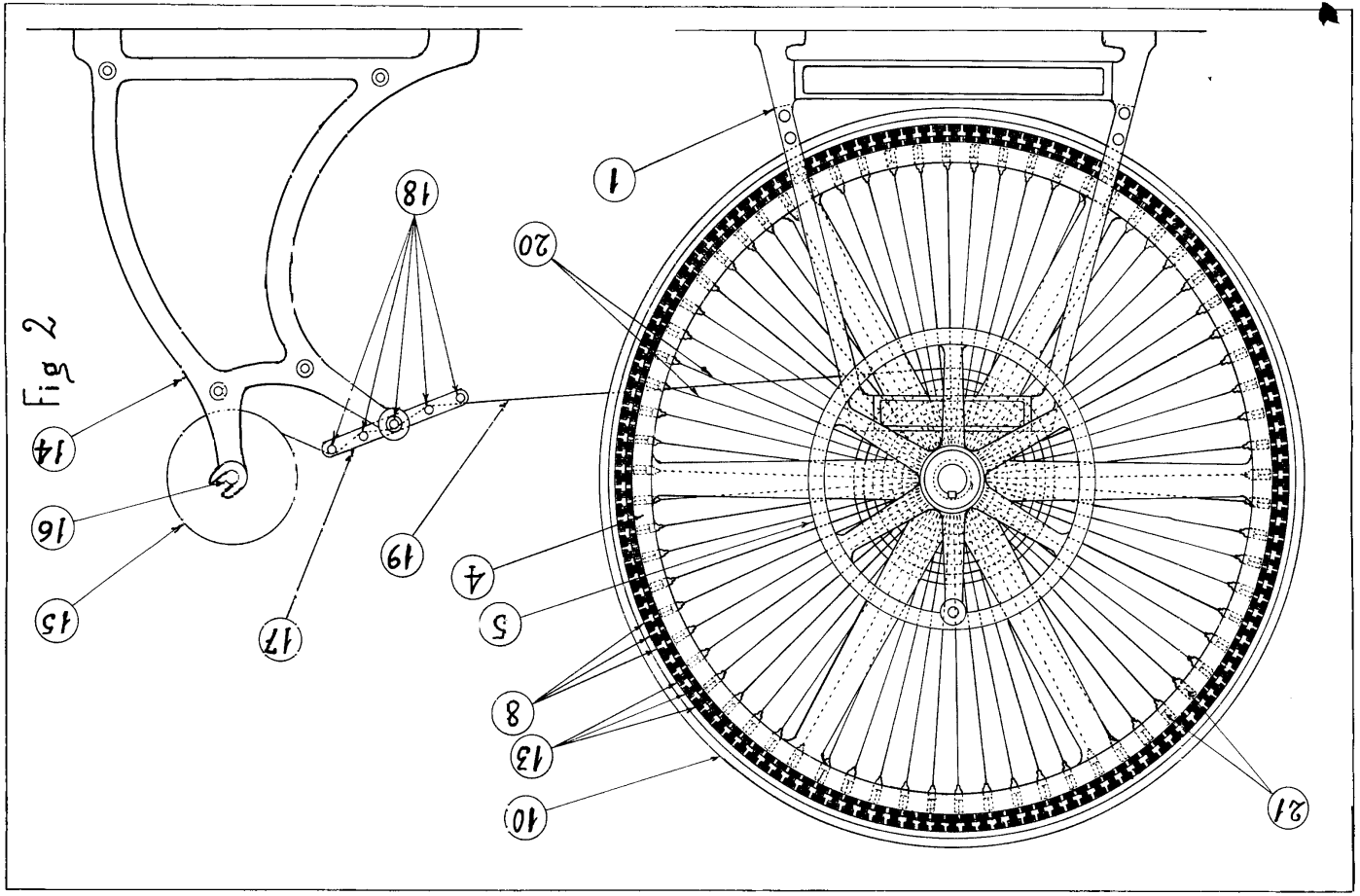


Fig 2



Handwritten signature or name, possibly 'D. J. ...'

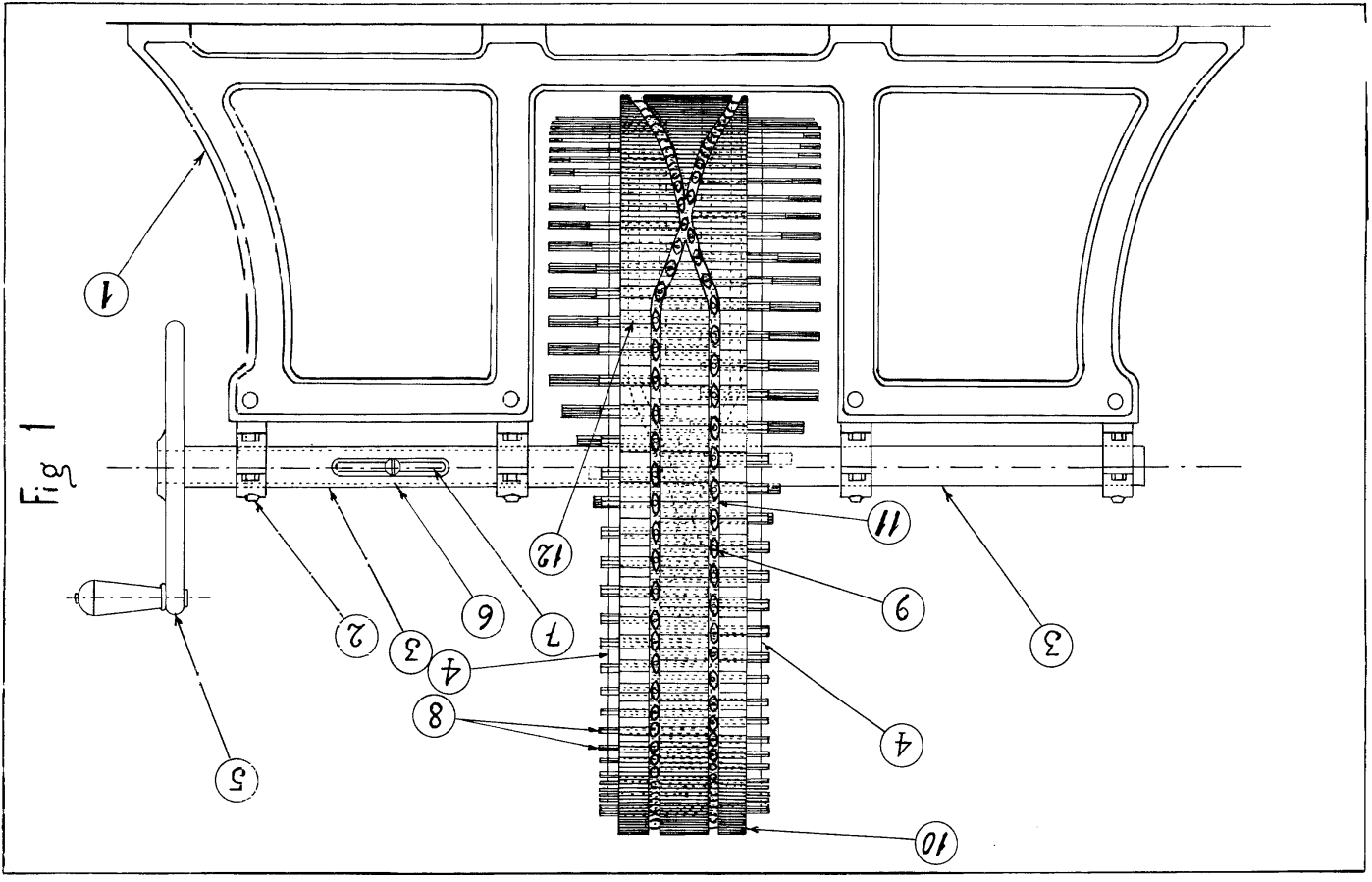


Fig 1